

Santiago, 19 de Agosto de 2013.-

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**REF.: Informa Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

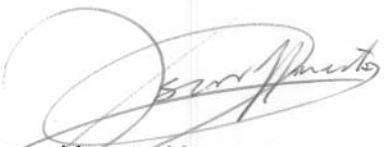
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y en la Circular N° 662 dictada por vuestro Organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente hecho esencial.

El Directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, ha recibido formalmente el informe de la empresa Mazars, evaluador independiente designado por dicho órgano el día 7 de Agosto en curso, relativo a la suscripción de un contrato de Servicios de Procedimiento y Almacenamiento de Datos, con Liberty International Latin America IT LLC.

Dicho informe, de conformidad a las exigencias legales, se refiere a las condiciones de dicha operación, a sus efectos y potencial impacto para la Compañía.-

A partir de esta fecha, copia de dicho informe estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en calle Hendaya 60, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago (Gerencia de Administración y Finanzas) y en el sitio de Internet de la Sociedad [www.liberty.cl](http://www.liberty.cl)

Saluda atentamente a usted.



Oscar Huerta H.  
Gerente General  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.